

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - IU DIGITAL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**DICIEMBRE DE 2019 - DICIEMBRE DE 2018**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>
		<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efecto	5	37.465.488.798	6.432.317.928
Cuentas por cobrar por transacc	2	4.000.000.000	-
Cuentas por cobrar	6	143.502.809	84.773.381
Préstamos por cobrar	7	1.673.871	9.854.562
Otros activos	8	1.986.125.436	103.700.202
<b>Total activos corrientes</b>		<b>43.596.790.914</b>	<b>6.630.646.073</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Préstamos por cobrar	7	-	6.884.230
Otros activos	8	1.212.013.749	353.527.975
Propiedades, planta y equipo	9	21.866.938.394	89.821.355
Activos intangibles	10	4.746.638.342	1.843.020.568
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>27.825.590.485</b>	<b>2.293.254.128</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>71.422.381.399</b>	<b>8.923.900.201</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar	11	889.276.932	200.205.892
Beneficios a los empleados	12	584.252.045	258.450.500
Otros pasivos	13	392.246.733	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.865.775.710</b>	<b>458.656.392</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.865.775.710</b>	<b>458.656.392</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital fiscal	14	10.000.000.000	10.000.000.000
Resultados de ejercicios anteriores	-	1.534.756.191	-
Resultado del ejercicio	-	61.091.361.880	1.534.756.191
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>69.556.605.689</b>	<b>8.465.243.809</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>71.422.381.399</b>	<b>8.923.900.201</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
	<b>21</b>	-	-
Deudoras de control		88.664.201	-
Deudoras por contra (Cr)	-	88.664.201	-
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
Pasivos contingentes		-	-



**Jason Alberto de la Rosa Isaza**  
Rector



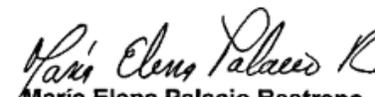
**María Elena Palacio Restrepo**  
Contadora  
TP 29572-T

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - IU DIGITAL**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**DICIEMBRE DE 2019 - DICIEMBRE DE 2018**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

		Año 2019	Año 2018
<b>INGRESOS</b>	<b>Notas</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
Ingresos sin contraprestación	15	65.807.889.492	-
Ingresos con contraprestación	16	1.303.683.856	224.239.406
<b>Total ingresos</b>		<b>67.111.573.348</b>	<b>224.239.406</b>
<b>COSTOS</b>			
Costos de servicios educativos	17	944.146.662	-
<b>Total costos de servicios</b>		<b>944.146.662</b>	-
<b>GASTOS</b>			
Gastos de administración y otros	18	5.035.881.900	1.753.602.827
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones	19	34.881.852	4.980.414
Otros gastos	20	5.301.054	412.356
<b>Total gastos</b>		<b>5.076.064.806</b>	<b>1.758.995.597</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>61.091.361.880 -</b>	<b>1.534.756.191</b>



**Jason Alberto de la Rosa Isaza**  
Rector



**María Elena Palacio Restrepo**  
Contadora  
TP 29572-T

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - IU DIGITAL**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018**  
(Cifras en pesos colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	8.465.243.809
Variaciones Patrimoniales	61.091.361.880
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	69.556.605.689

**DETALLE DE LAS VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**

	Notas	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Valor variaciones
Capital fiscal	14	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	1.534.756.191	-	- 1.534.756.191
Resultado del ejercicio		61.091.361.880	- 1.534.756.191	62.626.118.071

**TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2019** **61.091.361.880**

  
**Jasson Alberto de la Rosa Isaza**  
Rector

  
**Maria Elena Palacio Restrepo**  
Contadora  
TP 29572-T

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU DIGITAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO 2019**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

**Nota 1 - Información relativa a la naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal de la IU Digital**

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital- es un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden departamental creado mediante la Ordenanza 74 del 27 de diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Antioquia, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente, el cual se rige por las normas que regulan el sistema educativo, sector educativo y el servicio público de educación superior y por lo previsto en la ordenanza 74.

En lo concerniente a las políticas y a la planeación del sector educativo, la IU Digital está vinculada al Ministerio de Educación Nacional y se integra al Sistema Nacional Universitario. Se ciñe a los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley y todas las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen jurídico y por las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

La IU Digital se encuentra adscrita al Departamento de Antioquia dada su naturaleza jurídica de establecimiento público y tiene carácter académico de Institución Universitaria. Tiene como domicilio la ciudad de Medellín en la calle 10 Sur 50 E 31, departamento de Antioquia, República de Colombia (comodato con la Universidad de Antioquia).

La IU Digital tiene por objeto ampliar el acceso a programas de formación a través de la consolidación de un ecosistema de educación virtual abierta, pertinente, de calidad y que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, así como la implementación de programas de formación virtual pertinentes al territorio Antioqueño, que desarrollen habilidades para la vida y el trabajo en los habitantes del Departamento, articulados con la ciencia, tecnología e innovación.

La IU Digital es una Institución de Educación Superior que mediante un ecosistema de educación virtual abierto, responde a las necesidades de formación integral, de calificación del talento humano y de acceso al conocimiento de todas las personas en cualquier lugar del territorio, a través de una oferta educativa pertinente, de calidad, que posibilite igualdad de oportunidades, eliminando las barreras geográficas que tradicionalmente han sido un factor generador de inequidad en nuestro Departamento, el País y el Mundo. Mediante la docencia, la investigación y la extensión, la Institución busca potenciar las capacidades de las personas y facilitar la adquisición de competencias para la vida y el trabajo, que les permitan elevar la calidad de vida y la competitividad sistémica en todos los entornos urbanos y rurales. Adicionalmente, ha sido reconocida por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 28994 del 20 de diciembre de 2017 y está sujeta a la inspección y vigilancia por dicho Ministerio.

Constituyen la dirección de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, el Consejo Directivo, el Rector y el Consejo Académico.

El consejo Directivo es la máxima autoridad de dirección de la Institución, el cual está integrado de la siguiente manera:

- El Gobernador del Departamento de Antioquia, quien lo preside.
- Un representante designado por el Presidente de la República, que haya tenido vínculos con el sector universitario.
- El Ministro de Educación Nacional, o su delegado.
- Un representante de las Directivas Académicas y suplente.
- Un representante de los docentes y suplente.
- Un representante de los egresados de la Institución y suplente.
- Un representante de los estudiantes y suplente.
- Un ex Rector de la Institución y suplente.
- Un representante del sector productivo y suplente.
- El Rector con voz y sin voto.

El Secretario General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital o en su defecto el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica actúa como Secretario del Consejo Directivo. En ausencia del Secretario General, el Consejo Directivo podrá designar un Secretario Ad Hoc para la respectiva sesión.

En caso de ausencia del Gobernador o su delegado, presidirán las sesiones del Consejo Directivo, en su orden: el designado del Presidente y el Ministro de Educación Nacional o su delegado. El Consejo no podrá sesionar con presidencia distinta a la indicada.

El Rector es el Representante Legal de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital y el responsable de su dirección. Ejerce el gobierno y gestión de la IU Digital, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por el Consejo Directivo y Académico y ejecuta sus decisiones. Es designado por el Consejo Directivo y toma posesión ante él.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital y está integrado por:

- El Rector, quien lo preside.
- El Vicerrector Académico y los Decanos de Facultades.
- Un representante de los profesores.
- Un representante de los estudiantes.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital inició sus operaciones de puesta en marcha a partir del 17 de mayo de 2018, fecha en la cual recibe los primeros aportes del Departamento de Antioquia por \$10,000,000,000.

**Nota 2 - Declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno**

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital aplica y cumple el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, como parte integrante del régimen de contabilidad pública en convergencia con estándares internacionales de información financiera.

En aplicación del Marco Normativo para Entidades de gobierno, la IU Digital debe preparar y presentar estados financieros con propósito de información general. Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Institución. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la IU Digital por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos. Igualmente, la información financiera sirve para el ejercicio del control tanto a nivel interno como externo.

Como ya se indicó, la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital viene aplicando y cumpliendo con el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, aún sin tener el manual de políticas contables aprobado.

En cuanto a los procesos administrativos y financieros, la IU Digital, estructuró el proceso financiero y presupuestal (transacciones e informes realizados en tablas de Excel). También, ha cumplido oportunamente con las gestiones y trámites requeridos por las diferentes entidades como la DIAN, las EPS, los Fondos de Pensiones, la ARL, trámites ante Gobernación de Antioquia, Contaduría General de la Nación, entre otras.

### **Nota 3 - Bases para la preparación y presentación de los estados financieros y resumen de las políticas contables que fueron usadas de manera específica en el presente informe.**

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros están definidas por el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; el catálogo general de cuentas; los procedimientos contables; las guías de aplicación y la doctrina contable pública.

**El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera** constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior a la regulación que de él se deriva. Adicionalmente, el marco conceptual tiene los objetivos de apoyar en la interpretación de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los

evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera.

El marco conceptual define varios aspectos que son esenciales en el proceso de preparación y presentación de la información financiera: la caracterización de las entidades de gobierno; los usuarios de la información financiera; los objetivos de la información financiera (rendición de cuentas, toma de decisiones y control); las características cualitativas de la información financiera (fundamentales: relevancia y representación fiel. De mejora: verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad); los principios de contabilidad pública (entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable); la definición, reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos).

A continuación, se hace un resumen de las políticas contables específicas utilizadas por la IU Digital para la elaboración y presentación de los estados financieros.

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, los activos financieros que cumplan los criterios para ser incluidos en una de las siguientes clasificaciones: efectivo, efectivo de uso restringido o equivalentes al efectivo.

Se reconocerá como efectivo los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorros y fondos que la IU Digital mantenga disponibles para el desarrollo de sus actividades y funciones, atendiendo los pagos de las obligaciones derivadas de su cometido estatal, con oportunidad para el cumplimiento de las relaciones contractuales.

Se reconocerá como efectivo de uso restringido el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la IU Digital, entendiéndose como restricción legal toda aquella restricción originada en un mandato de ley, decreto, resolución, ordenanza o acto administrativo de orden jurídico, que determine la imposibilidad del libre uso, disposición o destinación de los recursos de efectivo y equivalentes al efectivo.

Se reconocerán como equivalentes al efectivo los dineros y fondos colocados por la entidad pagaderos a la vista, tales como carteras colectivas, fondos de inversión, derechos fiduciarios y demás instrumentos financieros, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto

plazo más que para propósitos de inversión y estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Una inversión se reconocerá como equivalente al efectivo siempre y cuando su vencimiento sea en un tiempo no superior a noventa (90) días desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes al efectivo se miden inicialmente por el valor de la transacción y su medición posterior se hará por el valor de la transacción del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional (pesos colombianos).

La presentación de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se hará de acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas que se encuentre vigente.

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se presentarán en el estado de situación financiera como activo corriente. Sin embargo, se presentará como un activo no corriente, cuando el efectivo se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para adquirir un activo o cancelar un pasivo durante los doce (12) meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

Se revelará la siguiente información relacionada con el efectivo y los equivalentes al efectivo: los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo; una conciliación de los saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera, si son valores diferentes; cualquier importe significativo de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo cuyo uso sea restringido, especificando el valor, el tipo de restricción, el origen y la situación que los identifique como tal (convenios, normas legales y/o actos administrativos) y; en caso de existir efectivo y equivalentes al efectivo en moneda extranjera, se deberán revelar los valores reconocidos por el efecto de la variación de la tasa de cambio y su impacto en el resultado del período.

### **Cuentas por cobrar**

Se reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la IU Digital, en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Para el reconocimiento y medición de las anteriores transacciones se deberá tener en cuenta las políticas contables de “Ingresos con contraprestación” e “Ingresos sin contraprestación”.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, se mantendrán las cuentas por cobrar por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Se revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por cobrar le impongan a la IU Digital.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará: a)

Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo, y b) Un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la IU Digital haya considerado para determinar su deterioro.

### **Préstamos por cobrar**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la IU Digital destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención o por beneficios a los empleados en el resultado del periodo, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado, según corresponda.

La tasa de referencia del mercado será tomada de la información publicada por el Banco de la República para transacciones similares.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

El rendimiento efectivo se reconocerá como mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo.

Los intereses recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

Se revelará información relativa al valor en libros de los préstamos por cobrar y a las principales condiciones, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que los préstamos por cobrar le impongan a la IU Digital.

También se revelará el valor desembolsado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, se revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará a) un análisis de la antigüedad de los préstamos por cobrar que estén en mora, pero no deteriorados al final del periodo y b) un análisis de los préstamos por cobrar que se hayan determinado individualmente como deteriorados al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

### **Bienes y servicios pagados por anticipado**

Se reconocerá como bienes y servicios pagados por anticipado, el valor de los pagos anticipados para la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros.

Los bienes y servicios pagados por anticipado se medirán por el valor de la transacción, el cual corresponderá al valor entregado al tercero.

Los bienes y servicios pagados por anticipado con un costo individual igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se reconocerán en el resultado del periodo.

Los bienes y servicios pagados por anticipado se medirán posteriormente al valor de la transacción y se amortizarán durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos, según el tipo de bien o servicio pagado.

Se deberá revelar la siguiente información de los bienes y servicios pagados por anticipado: información relativa al valor en libros y las condiciones del anticipo, tales como: plazo, vencimiento y restricciones que le imponga a la IU Digital; el tipo de bien o servicio que se recibirá; en los casos que sea posible, el porcentaje que represente el anticipo sobre el valor total del contrato y; el valor de la amortización reconocida en el resultado del periodo.

### **Recursos entregados en administración**

La IU Digital reconocerá los recursos entregados en administración cuando mantenga el control y la titularidad sobre los recursos entregados y decida su destinación.

Los recursos entregados en administración se medirán por el valor de la transacción, que corresponderá al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos de la IU Digital.

Se actualizará el valor del recurso entregado en administración, disminuyendo su valor contra la cuenta del gasto o del activo, dependiendo del objeto del convenio, basada en el informe financiero que envíe el supervisor y/o interventor.

Los rendimientos financieros que se generen en virtud de los recursos entregados en administración se reconocerán como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando la IU Digital tenga derecho exigible sobre éstos, de conformidad con la política de cuentas por cobrar y de Ingresos de transacciones con contraprestación.

Se deberá revelar la siguiente información relacionada con los contratos para la administración de recursos: las condiciones generales del contrato, incluyendo el objeto del contrato, el saldo a la fecha de cierre de los Estados Financieros, la modalidad bajo la cual se entregaron y la entidad encargada de administrarlos y; una conciliación que contenga los desembolsos, los recursos ejecutados y el saldo.

### **Propiedades, planta y equipo**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la IU Digital para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque

no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, las reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con otra norma o política.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital.

Los bienes con un costo individual igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se reconocerán en el resultado del periodo. No obstante, se podrán controlar a través de un inventario administrativo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las otras normas o políticas. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo.

El método de depreciación que se defina se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la IU Digital aplicará lo establecido en la norma o política de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Se revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos: los métodos de depreciación utilizados; las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas; el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable; una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios; el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo; el cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación; el valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación; el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos; la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); el valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio; las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación; la información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar; y la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

### **Activos intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la IU Digital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el

curso de las actividades de la IU Digital y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La IU Digital no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, se identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la IU Digital determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El costo de un activo intangible adquirido será el costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Los activos intangibles con un costo individual igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se reconocerán en el resultado del periodo.

Para los activos intangibles generados internamente, los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan, y los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital. El cargo por amortización de un

periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluyan a la IU Digital como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El método de amortización que defina la IU Digital se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, se aplicará lo establecido en las normas o políticas de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Se revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas; los métodos de amortización utilizados; la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas; las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida; el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable; el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo; una conciliación entre los valores en libros

al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios; el valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación; el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos; la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad; el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo; y la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

### **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la IU Digital con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Se revelará la información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la IU Digital. Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si la IU Digital infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

### **Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la IU Digital proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios pos empleo.

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la IU digital consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la IU Digital efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la IU Digital efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Se revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo: la naturaleza de los beneficios a corto plazo; y la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

### **Ingresos con contraprestación**

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la IU Digital reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Se revelará la siguiente información de ingresos con contraprestación: las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios; la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

### **Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la IU Digital. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la IU Digital tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la IU Digital obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando sea posible realizar una medición, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes.

Se revelará, para cada tipo de pasivo contingente, la siguiente información: a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente; b) una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

### **Nota 4 - Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.**

El manejo del sistema de información en Excel, no afecta la consistencia y razonabilidad de las cifras por el control y seguimiento que se ha implementado y debido al alto conocimiento de los temas financieros que tienen los servidores que realizan el proceso y a estrategias de revisión interna que son continuas y que garantizan la razonabilidad de los estados financieros.

Desde los últimos meses del año 2018 se ha gestionado con el Departamento de Antioquia, bajo la directriz del Gobernador, la implementación del ERP SAP y KACTUS para la IU Digital, proceso que se adelantó en un 100% de implementación para KACTUS.

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU DIGITAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras en pesos colombianos)

#### Nota 5 - Efectivo y equivalentes al efectivo

Representa los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la IU Digital.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Depósitos en instituciones financieras	37.465.488.798	6.432.317.928
Caja	0	0
<b>Total</b>	<b>37.465.488.798</b>	<b>6.432.317.928</b>

Los **depósitos en instituciones financieras** se encuentran en las siguientes entidades:

Entidad financiera	No. Cuenta	Año 2019	Año 2018
Banco Popular	Ahorros 191-15045-7	36.014.611.752	6.357.832.985
Banco de Occidente	Ahorros 409-81704-6	774.943.864	0
Banco de Occidente	Ahorros 409-81685-7	262.023.972	2.047.504
Banco Occidente	Ahorros 409-81809-3	248.883.265	0
Banco Popular	Corriente 191-12763-8	98.636.727	72.437.439
Banco de Occidente	Corriente 409-81702-0	66.389.218	0
<b>Total</b>		<b>37.465.488.798</b>	<b>6.432.317.928</b>

La cuenta de ahorros del Banco Popular, que representan el 96,1% del total de los depósitos en instituciones financieras, incluye en el año 2019 recursos del balance del año anterior y aportes del Departamento de Antioquia recaudados en la vigencia para funcionamiento y para la adquisición del lote, diseños y estructuras de la nueva sede de la IU Digital, ubicada en la Plaza de la Libertad, Centro Administrativo la Alpujarra; en tanto para el año 2018 refleja el saldo de los recursos recibidos del Departamento de Antioquia para la puesta en marcha de la IU Digital en el mes de mayo de 2018.

La cuenta de ahorros 409-81704-6 y la cuenta corriente 409-81702-0 del Banco de Occidente se usan para el recaudo de matrículas de estudiantes de los programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Por su parte, la cuenta de ahorros 409-81809-3 está destinada a la recepción de recursos adicionales de apoyo para funcionamiento provenientes del Ministerio de Educación Nacional, cuya primera transferencia fue recibida en el mes de octubre de 2019.

Los depósitos en la cuenta de ahorros 409-81685-7 del Banco de Occidente corresponden a recursos del IVA devuelto por la DIAN.

En la cuenta corriente del Banco Popular se tienen recursos recibidos del Departamento de Antioquia.

La IU Digital, al corte de la vigencia 2019 no tiene efectivo y equivalentes al efectivo cuyo uso sea restringido.

### Nota 6 – Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son originadas por los siguientes conceptos.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Otras Transferencias	4.000.000.000	0
Otras cuentas por cobrar	3.427.148	343.221
Devolución IVA para entidades de educación superior	140.075.661	79.553.922
Otros intereses por cobrar	0	4.876.238
<b>Total</b>	<b>4.143.502.809</b>	<b>84.773.381</b>

Otras Transferencias por cobrar de \$4.000.000.000 son recursos pendientes de desembolsar por parte del Departamento de Antioquia y que provienen de compromisos asumidos y adicionados al presupuesto del año 2019 para la adquisición del lote, diseños y estructuras de la nueva sede de la IU Digital, ubicada en la Plaza de la Libertad, Centro Administrativo la Alpujarra.

La devolución IVA para entidades de educación superior de \$140.075.661 y \$79.553.922, año 2019 y 2018 respectivamente, es el derecho que tiene la IU Digital en virtud del Decreto 2277/2012, del Decreto 2877/2013, de la Resolución 57/2014, del Decreto 2627/1993 y del Decreto 1625/2016 parte 6 título 1 capítulo 19, según los cuales las instituciones estatales u oficiales de educación superior tienen derecho a la devolución del impuesto a las ventas pagado efectivamente en la adquisición de bienes, insumos y servicios. La devolución se gestiona ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) que corresponda al domicilio principal, a más tardar el último día hábil del mes siguiente al vencimiento del bimestre respectivo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Para el año 2019 el estado de la cuenta por cobrar por devolución del IVA para entidades de educación superior es el siguiente:

IVA pagado y gestionado ante la DIAN del bimestre septiembre - octubre de 2019: \$22.518.804.

IVA pagado del bimestre noviembre - diciembre de 2019, cuya gestión ante la DIAN se realiza en enero de 2020: \$91.492.080.

IVA pendiente de pagar efectivamente a proveedores: \$26.064.777.

### Nota 7 – Préstamos por cobrar

Representan los recursos financieros que la IU Digital destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Préstamos concedidos corrientes	1.673.871	9.854.562
Préstamos concedidos no corrientes	0	6.884.230
<b>Total</b>	<b>1.673.871</b>	<b>16.738.792</b>

Los **préstamos concedidos** de \$1.673.871 y \$16.738.792, año 2019 y 2018 respectivamente, son créditos realizados a los empleados para la adquisición de celular, aprovechando los descuentos corporativos que el proveedor le ofrece a la IU Digital, los cuales son descontados a través de la nómina durante dos años. El saldo de los préstamos se encuentra garantizado con los sueldos, bonificaciones, prestaciones sociales e indemnizaciones de los empleados, en caso de terminarse el contrato de trabajo por cualquier causa.

Dado que la tasa de interés pactada con los empleados fue cero, los préstamos se reconocieron por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoció como gasto por beneficios a los empleados en el resultado del periodo 2018. Sobre los préstamos no se pactaron condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado.

Valor desembolsado	Tasa interés efectiva (EA)*	Préstamo reconocido	Vencimiento	Saldo préstamo diciembre 2019
22.525.722	22,44%	18.445.437	15/07/2020	1.673.871
2.399.784	20,84%	1.989.916	15/11/2020	-
<b>24.925.506</b>		<b>20.435.353</b>		<b>1.673.871</b>

\* Tasa interés efectiva (EA): tasa efectiva anual.

Los valores que se vencían el 15/11/2020 fueron recaudados anticipadamente mediante la liquidación del contrato laboral del empleado. Igualmente, los saldos adeudados por funcionarios que terminaron contrato laboral fueron descontados en la liquidación de prestaciones sociales.

No se presentaron costos de transacción como parte del valor de los préstamos.

La tasa de interés efectiva, que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición, al no presentarse costos de transacción, es igual a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. Para la tasa de mercado de transacciones similares se tomó la tasa total de colocación publicada por el Banco de la República, para créditos de consumo entre 366 días y 1095 días.

Los préstamos concedidos no le imponen restricción alguna a la IU Digital.

El valor total de los ingresos por intereses, calculados utilizando la tasa de interés efectiva, fueron de \$1.825.785 y \$1.615.584, año 2019 y 2018 respectivamente.

## Nota 8 – Otros activos

En otros activos se contemplan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otros conceptos y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Los otros activos, tanto corrientes como no corrientes, los conforman los siguientes rubros:

Concepto	Año 2019	Año 2018
Bienes y servicios pagados por anticipado	294.130.500	103.700.202
Avances y anticipos entregados	1.691.994.936	0
<b>Total otros activos corrientes</b>	<b>1.986.125.436</b>	<b>103.700.202</b>
Recursos entregados en administración	1.212.013.749	353.527.975
<b>Total otros activos no corrientes</b>	<b>1.212.013.749</b>	<b>353.527.975</b>
<b>Total</b>	<b>3.198.139.185</b>	<b>457.228.177</b>

Los **bienes y servicios pagados por anticipado** representan el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.

Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a:

Subcuenta	Año 2019	Año 2018
Bienes y servicios	219.340.771	103.700.202
Seguros	74.789.729	0
<b>Total</b>	<b>294.130.500</b>	<b>103.700.202</b>

Los bienes y servicios incluyen el licenciamiento de la plataforma educativa (LMS - Learning Management System - Canvas) o Sistema para la Gestión del Aprendizaje por \$197.865.305, requerido para soportar la estabilización y el crecimiento institucional en los procesos de formación digital de la IU Digital. El periodo de amortización de estas licencias es de doce (12) meses, iniciando en el mes de septiembre de 2019 por lo que al corte del periodo la amortización acumulada asciende a \$65.955.100, para un valor en libros de \$131.910.205.

Los bienes y servicios, adicionalmente, incluyen el valor del arrendamiento de licencias de software integradas al campus virtual que permita apoyar el proceso de trazabilidad de los estudiantes y profesores en la plataforma educativa LMS por valor de \$20.736.000 y que tienen asociadas una amortización acumulada para el periodo de \$1.728.000. Además, las licencias del software Turnitin que apoyan los procesos académicos, administrativos y de gestión de la IU Digital tienen un valor de \$18.975.000 y una amortización acumulada de \$1.581.250.

También están incluidos en este rubro el arrendamiento de servicio web de Chatboot para prestar el servicio de soporte técnico y brindar información institucional a los usuarios de la Institución. El valor del anterior servicio es de \$21.254.200, con una amortización al cierre de la vigencia de \$1.771.183. Finalmente, las licencias del software Slang, para la enseñanza del idioma inglés se adquirieron por \$52.800.000 y se empiezan a amortizar en el primer mes de la vigencia 2020.

Los seguros corresponden a pólizas adquiridas por la Institución por diferentes conceptos: responsabilidad civil servidores públicos por \$83.712.329, infidelidad y riesgos financieros por \$41.856.165, responsabilidad civil extracontractual por \$2.657.534, manejo del sector oficial por \$2.657.534 y todo riesgo daños materiales por \$695.905; pólizas estudiantiles por \$9.000.000. En total, los seguros tienen un costo de \$140.579.467 y amparan los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la IU Digital que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad.

El periodo de amortización de las pólizas es desde junio de 2019 hasta julio de 2020 y el valor de la afectación del resultado del periodo 2019 por concepto de amortización es de \$65.789.738. Su saldo o valor en libros al corte del presente mes es de \$74.789.729.

Los **avances y anticipos entregados** corresponden al contrato IUD2019065 con Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA que tiene por objeto la prestación de servicios para la construcción de la estructura del edificio inteligente para la creatividad, innovación y emprendimiento de la IU Digital (primera Fase). El detalle de tales recursos es el siguiente:

No. Contrato	Administrador de los recursos	Recursos entregados	Recursos ejecutados	Recursos legalizados al cierre de mes	Recursos pendientes de legalizar
IUD2019065	VIVA	4.367.758.784	2.675.763.848	2.675.763.848	1.691.994.936

Los **recursos entregados en administración** representan los recursos a favor de la IU Digital en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Para el año 2019, los saldos de los recursos entregados en administración corresponden a los siguientes contratos:

No. Contrato	Administrador de los recursos	Recursos entregados	Recursos ejecutados	Recursos legalizados al cierre de mes	Recursos pendientes de legalizar
IUD2019089	EDESO	416.683.507	-	-	416.683.507
IUD2019088	EDESO	324.951.945	-	-	324.951.945
IUD2019055	Valor + SAS	405.417.021	49.360.000	49.360.000	356.057.021
IUD2019090	Valor + SAS	200.001.276	85.680.000	85.680.000	114.321.276
<b>Total</b>		<b>1.347.053.749</b>	<b>135.040.000</b>	<b>135.040.000</b>	<b>1.212.013.749</b>

El contrato IUD2019089 con Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO tiene por objeto realizar la consultoría técnica para la generación de documentos, modelos, coordinación 3D, estudios y diseños complementarios para la construcción del edificio inteligente para la creatividad, innovación y emprendimiento de la IU Digital.

El contrato IUD2019088 con Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO tiene por objeto realizar la interventoría técnica, legal, administrativa y financiera, estudios y diseños complementarios y modelación para la construcción del edificio inteligente para la creatividad, innovación y emprendimiento de la IU Digital.

El contrato IUD2019055 con Valor + SAS tiene por objeto la administración delegada para la implementación del Sistema Integrado de Recursos Empresariales - SIGRE (SAP-ERP) para apoyar la gestión administrativa, financiera, contable y logística en la IU Digital.

El contrato IUD2019090 con Valor + SAS tiene por objeto la administración delegada para la implementación del Software de Nómina y Gestión Humana KACTUS-HCM-NM en la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

### Nota 9 – Propiedades, planta y equipo

Esta denominación incluye los activos tangibles empleados por la IU Digital para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Construcciones en curso	21.771.616.930	0
Equipos de comunicación y computación	121.357.990	94.801.769
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (	-26.036.526	-4.980.414
<b>Total</b>	<b>21.866.938.394</b>	<b>89.821.355</b>

El rubro de **construcciones en curso** por \$21.771.616.930 corresponde a la inversión realizada, al corte del presente mes, en la construcción del edificio inteligente para la creatividad, innovación y emprendimiento de la IU Digital, ubicado en el inmueble de la losa del nivel 2 de la torre 5 dentro del proyecto denominado “Centro Cívico Plaza de la Libertad” ubicada en la carrera 55 No. 42-90 de la Ciudad de Medellín, identificada con matrícula inmobiliaria No. 001- 10900765 y con escritura pública del 30 de diciembre de 2019 en la que la propiedad queda a título único de la IU Digital.

La inversión realizada en **equipos de cómputo y comunicación** de \$121.357.990 y \$94.801.769, año 2019 y 2018 respectivamente, es requerida para la puesta en marcha y operación de la IU Digital. La variación está sustentada en los mayores requerimientos a medida que las operaciones de la Institución van aumentando.

A continuación, se detalla la inversión realizada en propiedades, planta y equipo, al corte del año 2019:

Subcuenta	Tipo activo	Vida útil (meses)	Costo adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
<b>Construcciones en curso</b>	EDIFICACIONES		21.771.616.930	0	21.771.616.930
			<b>21.771.616.930</b>	<b>0</b>	<b>21.771.616.930</b>
<b>Equipo de comunicación</b>	CÁMARA FOTOGRÁFICA	36	5.713.445	2.221.898	3.491.547
	EQUIPO CELULAR	36	2.103.242	993.191	1.110.051
	TELEVISOR	120	5.041.933	672.256	4.369.677
	VIDEOPROYECTOR	60	0	0	0
	VIDEOPROYECTOR	36	10.538.500	1.463.680	9.074.820
			<b>23.397.120</b>	<b>5.351.025</b>	<b>18.046.095</b>
<b>Equipo de computación</b>	EQUIPO DE CÓMPUTO	60	91.960.870	18.518.830	73.442.040
	IMPRESORA	36	6.000.000	2.166.671	3.833.329
			<b>97.960.870</b>	<b>20.685.501</b>	<b>77.275.369</b>
<b>Totales</b>			<b>21.892.974.920</b>	<b>26.036.526</b>	<b>21.866.938.394</b>

Para todos los activos de la denominación propiedades, planta y equipo, el método de depreciación utilizado es el de línea recta y el valor residual es cero.

El gasto por depreciación reconocido en el resultado del periodo 2019 es de \$ 26.036.526 y para el periodo 2018 es \$4.980.414.

### Nota 10 – Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la IU Digital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Otros activos intangibles	3.060.867.878	656.748.792
Licencias	1.922.440.166	0
Softwares	185.145.684	1.186.271.776
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	<b>-421.815.386</b>	0
<b>Total</b>	<b>4.746.638.342</b>	<b>1.843.020.568</b>

El incremento de este elemento de los estados financieros está representado, principalmente, en la continua capitalización de los costos asociados a los programas académicos, tanto de aquellos que están listos para uso como los que están en proceso de montaje.

Para el año 2019, el detalle de los conceptos que conforman los activos intangibles es el siguiente:

Subcuenta	Tipo activo	Vida útil (meses)	Costo adquisición	Amortización acumulada	Valor en libros
Otros activos intangibles	PROGRAMAS ACADÉMICOS (CURSOS VIRTUALES)	36	989.542.404	163.588.806	825.953.598
	PROGRAMAS ACADÉMICOS (CURSOS VIRTUALES) - EN MONTAJE		2.071.325.474		2.071.325.474
			<b>3.060.867.878</b>	<b>163.588.806</b>	<b>2.897.279.072</b>
Licencias	LICENCIAS	36	1.278.385.183	222.726.560	1.055.658.623
	LICENCIAS	120	446.720.413	22.336.020	424.384.393
	LICENCIAS - EN MONTAJE		197.334.570		197.334.570
			<b>1.922.440.166</b>	<b>245.062.580</b>	<b>1.677.377.586</b>
Softwares	PAGINA WEB	24	26.328.000	13.164.000	13.164.000
	SOFTWARE - EN MONTAJE		158.817.684		158.817.684
			<b>185.145.684</b>	<b>13.164.000</b>	<b>171.981.684</b>
<b>Totales</b>			<b>5.168.453.728</b>	<b>421.815.386</b>	<b>4.746.638.342</b>

El contenido de los diferentes programas académicos lo conforman los cursos virtuales que ofrece la IU Digital a la comunidad a través de la plataforma educativa (LMS - Learning Management System - Canvas).

Los programas académicos corresponden a los cursos virtuales que se encuentran terminados y disponibles para ser usados en la prestación de los servicios educativos. Se amortizan a partir del momento en que inicie la primera cohorte de cada respectivo programa académico.

Los programas académicos – en montaje o en estado de preparación para su uso previsto, es el compendio de los costos incurridos al corte del presente mes en las diferentes actividades relacionadas con la preparación y creación de los cursos virtuales, como son, entre otras, la producción y emisión de contenidos, los expertos temáticos de los registros calificados, la estructuración del área de las ciencias básicas y el aseguramiento de la calidad académica.

Las licencias por \$1.480.043.016 comprende dos conceptos: licencias para el acceso de los estudiantes de la IU Digital a los laboratorios virtuales de ciencias básicas (ciencias naturales, química, física y matemáticas) durante tres años (junio de 2019 a mayo de 2022) por \$1.055.658.623 y licencias de la plataforma de gestión académica por \$424.384.393 con una vida útil de 10 años (julio 2019 a junio de 2029).

Las licencias – en montaje de \$197.334.570 hacen parte de la implementación del Sistema Integrado de Recursos Empresariales - SIGRE (SAP-ERP) para apoyar la gestión administrativa, financiera, contable y logística en la IU Digital.

La página web abarca el costo del diseño, desarrollo e implementación del sitio web de la IU Digital.

El software – en montaje de \$158.817.684 son costos incurridos en el proceso de implementación del Sistema Integrado de Recursos Empresariales - SIGRE (SAP-ERP)

para apoyar la gestión administrativa, financiera, contable y logística, así como en la implementación del Software de Nómina y Gestión Humana KACTUS-HCM-NM.

Al cierre del año 2018 y hasta el mes de enero de 2019, parte de los programas académicos – en montaje (cursos virtuales - en montaje) se venían reconociendo dentro del rubro de softwares, situación que se corrige y se reclasifica para el rubro de otros activos intangibles a partir del mes de febrero de 2019.

Para todos los activos de la denominación intangibles, el método de amortización utilizado es el de línea recta, el valor residual es cero y las vidas útiles son finitas.

### Nota 11 – Cuentas por pagar

Representan las obligaciones adquiridas por la IU Digital con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Otras cuentas por pagar	148.746.817	138.297.739
Descuentos de nómina	44.015.648	12.750.995
Retención en la fuente e impuesto de timbre	275.399.254	27.365.261
Recursos a favor de terceros	399.633.062	21.791.897
Adquisición de bienes y servicios nacionales	21.482.151	0
<b>Total</b>	<b>889.276.932</b>	<b>200.205.892</b>

Las **otras cuentas por pagar** corresponden a las siguientes subcuentas:

Subcuenta	Año 2019	Año 2018
Honorarios	35.660.795	10.516.000
Servicios	99.979.876	123.561.539
Otras cuentas por pagar	4.342.146	0
Aportes al ICBF y SENA	8.764.000	4.220.200
<b>Total</b>	<b>148.746.817</b>	<b>138.297.739</b>

Los **descuentos de nómina** por \$44.015.648 y \$12.750.995, año 2019 y 2018 respectivamente, son las deducciones que se le practican a los empleados para aportes a la seguridad social en salud y pensión, así como las deducciones con destinación al fondo de empleados Fedean.

Las **retenciones en la fuente e impuesto de timbre** de \$275.399.254 y \$27.365.261, año 2019 y 2018 respectivamente, practicadas de acuerdo con la normatividad vigente, corresponden a conceptos de honorarios, rentas de trabajo, servicios, impuesto a las ventas e impuesto de industria y comercio.

Los **recursos a favor de terceros** de \$399.633.062 y \$21.791.897, año 2019 y 2018 respectivamente, son las retenciones en la fuente por estampillas y de la contribución

especial, de conformidad con lo establecido y definido en el Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia.

Las cuentas por pagar se encuentran dentro de los plazos definidos y no le imponen restricciones a la IU Digital.

## Nota 12 – Beneficios a los empleados

Representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la IU digital proporciona a sus empleados o ex trabajadores por los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Beneficios a los empleados a corto plazo	584.252.045	258.450.500
<b>Total</b>	<b>584.252.045</b>	<b>258.450.500</b>

Los **beneficios a los empleados a corto plazo** son las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que éstos han prestado a la IU Digital durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este.

Los beneficios a los empleados de corto plazo es el pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por prestaciones sociales y por los aportes mensuales de la IU Digital para la seguridad social de sus empleados. El detalle se muestra a continuación:

Subcuenta	Año 2019	Año 2018
Cesantías	130.113.506	81.574.741
Nómina por pagar	126.349.863	0
Vacaciones	107.867.358	38.888.238
Prima de vacaciones	67.559.890	38.888.238
Bonificaciones	39.394.820	32.438.906
Prima de servicios	34.336.198	25.674.812
Aportes a fondos pensionales - empleador	30.675.764	16.900.402
Aportes a seguridad social en salud - empleador	21.756.304	11.975.303
Intereses sobre cesantías	12.242.542	5.747.860
Aportes a cajas de compensación familiar	11.684.600	5.626.700
Aportes a riesgos laborales	2.271.200	735.300
<b>Total</b>	<b>584.252.045</b>	<b>258.450.500</b>

La variación de los saldos está representada en la vinculación de nuevo personal de planta durante el año 2019 para atender las operaciones de la IU Digital.

Las bonificaciones incluyen la bonificación por servicios prestados y la bonificación de recreación.

La nómina por pagar de \$126.349.863 corresponde a la liquidación de salarios y prestaciones sociales de empleados administrativos retirados y a la liquidación de los contratos de docentes de cátedra, las cuales se pagan dentro de los cinco (5) primeros días hábiles y veinte días de cada mes, respectivamente.

### Nota 13 – Otros pasivos

Los otros pasivos incluyen las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro rubro del pasivo.

En otros pasivos se reconocen exclusivamente los ingresos recibidos por anticipado por concepto de matrículas de estudiantes. Estos son pagos recibidos de manera anticipada por la IU Digital en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos o meses en los que se produce la contraprestación en servicios educativos.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Ingresos recibidos por anticipado	392.246.733	0
<b>Total</b>	<b>392.246.733</b>	<b>0</b>

Los **ingresos recibidos por anticipado** corresponden a los estudiantes matriculados en los programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional de Tecnología en Desarrollo de Software, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, Publicidad y Mercadeo Digital y Administración de Empresas.

### Nota 14 – Capital fiscal

El capital fiscal de \$10.000.000.000 lo conforman los aportes hechos por el Departamento de Antioquia a la IU Digital:

Mayo de 2018: aporte de \$10.000.000.000 para la puesta en marcha de la IU Digital.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Capital fiscal	10.000.000.000	10.000.000.000
<b>Total</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>10.000.000.000</b>

### Nota 15 – Ingresos sin contraprestación

Los ingresos representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Los ingresos surgen de transacciones sin y con contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación comprenden los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la IU Digital, sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se

aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Otras transferencias	65.807.889.492	0
<b>Total</b>	<b>65.807.889.492</b>	<b>0</b>

Los ingresos por **otras transferencias** corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación recibidos del Departamento de Antioquia por valor de \$20.000.000.000.

Marzo de 2019: aporte de \$19.689.998.405 para la adquisición del lote, diseños y estructuras de la nueva sede de la IU Digital, ubicada en la Plaza de la Libertad, Centro Administrativo la Alpujarra.

Mayo de 2019: aporte de \$310.001.595 para la adquisición del lote, diseños y estructuras de la nueva sede de la IU Digital.

Septiembre de 2019: aporte de \$10.821.381.218 para el proceso de construcción de la sede de la IU Digital.

Noviembre de 2019: aporte de \$10.541.150.000 para el proceso de construcción de la sede de la IU Digital.

Diciembre de 2019: aporte de \$4.0000.000 para el proceso de construcción de la sede de la IU Digital.

Adicionalmente, en dicho rubro se encuentran recursos, para destinar al funcionamiento, recibidos del Ministerio de Educación Nacional por \$248.023.704 y recursos por \$197.334.570 por concepto de diez licencias para usuarios del ERP SAP donadas a la IU Digital por el Departamento de Antioquia, reconocidas usando la TRM del último día del mes de septiembre.

Las citadas transferencias no imponen estipulaciones (restricciones o condiciones) a la IU Digital.

### **Nota 16 – Ingresos con contraprestación**

Los ingresos de transacciones con contraprestación son originados por la prestación de servicios y por el uso que terceros han hecho de activos o recursos de la IU Digital, produciendo intereses.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Venta de servicios	441.356.612	0
Financieros	858.833.647	224.218.833
Ingresos diversos	3.493.597	20.573
<b>Total</b>	<b>1.303.683.856</b>	<b>224.239.406</b>

Los ingresos por **venta de servicios** corresponden a los servicios educativos prestados por la IU Digital, los cuales se reconocen considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable y por cada uno de los niveles de formación. El detalle es el siguiente:

Subcuenta	Año 2019	Año 2018
Educación formal - Superior formación tecnológica	338.961.981	0
Descuento electoral Tecnologías	-5.217.156	0
Devoluciones Tecnologías	-1.645.821	0
Educación formal - Superior formación profesional	121.287.936	0
Descuento electoral Profesionales	-7.618.704	0
Descuento convenios de financiación Profesionales	-1.614.834	0
Devoluciones Profesionales	-909.821	0
Educación formal - Superior postgrados	721.600	0
Descuento electoral Postgrados	-2.608.569	0
<b>Total</b>	<b>441.356.612</b>	<b>0</b>

Los ingresos **financieros** tienen el siguiente detalle:

Subcuenta	Año 2019	Año 2018
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	833.358.201	217.727.679
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	23.649.661	4.875.570
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	1.825.785	1.615.584
<b>Total</b>	<b>858.833.647</b>	<b>224.218.833</b>

Los intereses sobre depósitos en instituciones financieras son generados por las cuentas de ahorros del Banco Popular y del Banco de Occidente.

Los rendimientos sobre recursos entregados en administración han sido generados por el Acta No. 002 de Valor + SAS, recursos destinados por la IU Digital para la virtualización de módulos de áreas de ciencias y tecnología y administración y ciencias sociales; por el Acta No. 005 de Valor + SAS, recursos destinados para la adquisición de herramientas digitales que ayuden a cumplir todos los procesos misionales, académicos, financieros y administrativos para la IU Digital; y por los recursos entregados a VIVA y EDES0 para el proceso de construcción de la sede de la IU Digital.

El rendimiento efectivo de préstamos por cobrar es el ajuste generado por los préstamos realizados a los empleados para la adquisición de celular, medidos al costo amortizado.

Los **ingresos diversos** lo conforman:

<b>Subcuenta</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>
Recuperaciones	3.397.434	0
Otros ingresos diversos	90.487	1.867
Aprovechamientos	5.676	18.706
<b>Total</b>	<b>3.493.597</b>	<b>20.573</b>

Las recuperaciones corresponden a los beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés cero o inferiores a la del mercado por \$2.468.630, la recuperación de gastos bancarios por \$144.228 y la recuperación por mayores valores recibidos en el pago de incapacidades de EPS por valor de \$784.576.

### **Nota 17 – Costos de servicios educativos**

Los costos representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos.

Los servicios educativos representan el valor de los costos en que se incurre por la formación y generación de los servicios educativos prestados durante el periodo contable.

<b>Concepto</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>
Servicios educativos	944.146.662	0
<b>Total</b>	<b>944.146.662</b>	<b>0</b>

Los costos de los servicios educativos tienen el siguiente detalle:

<b>Subcuenta</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>
Depreciación y amortización	295.077.185	0
Generales	186.913.429	0
Sueldos y salarios	128.382.845	0
Contribuciones efectivas	34.467.894	0
Prestaciones sociales	27.163.491	0
Aportes sobre la nómina	4.084.100	0
<b>Total educación formal superior formación tecnológica</b>	<b>676.088.944</b>	<b>0</b>
Depreciación y amortización	98.574.923	0
Sueldos y salarios	35.217.162	0
Generales	27.498.366	0
Contribuciones efectivas	7.148.766	0
Prestaciones sociales	7.392.197	0
Aportes sobre la nómina	827.500	0
<b>Total educación formal superior formación profesional</b>	<b>176.658.914</b>	<b>0</b>
Depreciación y amortización	14.999.278	0
Generales	2.573.191	0
<b>Total educación formal superior formación postgrado</b>	<b>17.572.469</b>	<b>0</b>
Sueldos y salarios	53.778.096	0
Contribuciones efectivas	13.177.500	0
Prestaciones sociales	5.288.439	0
Aportes sobre la nómina	1.582.300	0
<b>Total educación informal validación para la educación formal</b>	<b>73.826.335</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>944.146.662</b>	<b>0</b>

Los costos del rubro generales, para los diferentes tipos de formación (tecnológica, profesional y postgrado), corresponden a la amortización del licenciamiento de la plataforma educativa (LMS - Learning Management System - Canvas) y de herramientas digitales.

En el rubro depreciación y amortización, para los diferentes tipos de formación (tecnológica, profesional y postgrado), se reconoce la amortización de los cursos virtuales de los respectivos programas académicos que se encuentran disponibles para ser usados, así como la amortización de las licencias para el acceso a los laboratorios virtuales de ciencias básicas (ciencias naturales, química, física y matemáticas) y la amortización de las licencias correspondientes a la plataforma de gestión académica (Educativ).

Los sueldos y salarios corresponden al costo generado por la nómina de los docentes de cátedra asociados a cada tipo de formación brindada a la comunidad (tecnológica, profesional y validación para la educación formal).

Contribuciones efectivas, para los diferentes tipos de formación (tecnológica, profesional y validación para la educación formal), es el costo de las contribuciones sociales que la IU Digital paga, en beneficio de los docentes de cátedra, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión

de otros beneficios: cotizaciones a seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes a cajas de compensación familiar.

Prestaciones sociales, son los pagos obligatorios, de acuerdo con la normatividad vigente, sobre la nómina de docentes de cátedra.

Aportes sobre la nómina, para los diferentes tipos de formación (tecnológica, profesional y validación para la educación formal), es el costo que se origina en pagos obligatorios sobre la nómina de los docentes de cátedra con destino al ICBF.

### Nota 18 – Gastos de administración y operación

Los gastos representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos de administración y operación representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la IU Digital.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Sueldos y salarios	2.168.609.960	921.563.329
Prestaciones sociales	906.796.070	300.917.830
Generales	1.195.517.908	181.247.021
Contribuciones efectivas	583.068.745	232.684.742
Gastos de personal diversos	95.058.854	83.836.316
Aportes sobre la nómina	69.165.600	27.647.100
Contribuciones imputadas	17.306.871	5.291.455
Impuestos, contribuciones y tasas	357.892	415.034
<b>Total</b>	<b>5.035.881.900</b>	<b>1.753.602.827</b>

Los **Sueldos y salarios** representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, integrantes de las diferentes dependencias de la IU Digital: Rectoría, Secretaría General, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Extensión, Dirección de Tecnología y Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Subcuenta	Año 2019	Año 2018
Sueldos	2.167.448.810	921.381.024
Auxilio de transporte	1.161.150	182.305
<b>Total</b>	<b>2.168.609.960</b>	<b>921.563.329</b>

Las **Prestaciones sociales** son los gastos originados en pagos obligatorios, de acuerdo con la normatividad vigente, sobre la nómina.

<b>Subcuenta</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>
Cesantías	220.662.748	81.574.741
Prima de navidad	201.342.440	77.705.035
Vacaciones	182.385.003	38.888.238
Prima de vacaciones	104.555.214	38.888.238
Prima de servicios	97.965.527	25.674.812
Otras prestaciones sociales	65.598.853	27.254.819
Intereses a las cesantías	21.101.888	5.747.860
Bonificación especial de recreación	13.184.397	5.184.087
<b>Total</b>	<b>906.796.070</b>	<b>300.917.830</b>

Otras prestaciones sociales por \$65.598.853 y \$27.254.819, año 2019 y 2018 respectivamente, son la bonificación por servicios prestados.

El rubro de **Generales** son los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la IU Digital.

<b>Subcuenta</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>
Honorarios	629.477.874	70.624.533
Promoción y divulgación	133.364.206	33.733.443
Publicidad y propaganda	85.004.276	0
Arrendamiento operativo	67.463.000	0
Servicios	67.273.582	0
Seguros generales	65.789.738	0
Comunicaciones y transporte	38.908.827	275.296
Intangibles	35.801.411	42.594.699
Materiales y suministros	25.499.008	15.080.715
Relaciones públicas	11.846.186	3.712.754
Otros gastos generales	8.814.400	11.187.068
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	8.523.409	84.034
Servicios públicos	8.303.931	3.718.098
Mantenimiento	5.317.254	75.000
Gastos legales	4.130.806	39.000
Fotocopias	0	122.381
<b>Total</b>	<b>1.195.517.908</b>	<b>181.247.021</b>

Los honorarios de \$629.477.874 para el año 2019 incluyen, entre otros, los servicios profesionales de acompañamiento académico de los cursos gratuitos brindados a la comunidad por la IU Digital, cursos catalogados como de educación informal continuada; los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en todos los procesos de obra pública que realice la IU Digital; los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento de las áreas de jurídica, de planeación, de financiera, de gestión humana, de bienestar e investigación académica y de plataformas tecnológicas; los servicios profesionales como web máster de los portales y servidores web de la IU Digital.

Promoción y divulgación de \$133.364.206 corresponde a servicios de apoyo a la gestión de comunicaciones de la IU Digital en el posicionamiento institucional, en la oferta de sus servicios y programas académicos.

La publicidad y propaganda por 85.004.276 contiene los saldos pagados por la emisión de pautas, comerciales y notas sobre la IU Digital en medio de comunicación televisivos regionales.

El arrendamiento operativo por \$67.463.000 corresponde al canon de diez meses del contrato celebrado entre la IU Digital y la Universidad de Antioquia sobre el bien inmueble ubicado en la calle 10 Sur 50 E 31 de la ciudad de Medellín, bien que es usado por la IU Digital para el funcionamiento de su sede provisional, en el desarrollo de sus funciones administrativas.

Los servicios de \$67.273.582 corresponden a los servicios prestados para la gestión y el apoyo a la IU Digital en actividades operativas, logísticas y asistenciales en la ejecución de recursos para la participación de la IU Digital de Antioquia en la feria "Avanza al otro nivel" desarrollada durante el periodo.

Seguros generales de \$65.789.738 corresponden a la amortización de las pólizas adquiridas por la Institución por diferentes conceptos: responsabilidad civil servidores públicos, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil extracontractual, manejo del sector oficial y todo riesgo daños materiales.

Comunicaciones y transporte de \$38.908.827 en el año 2019 corresponden a servicios de transporte terrestre automotor requeridos en los diferentes eventos de la IU Digital.

Los intangibles de \$35.801.411 en el año 2019 corresponden a la amortización de licencias para la migración del sitio web de la IU Digital y de la adquisición de un hosting o servidor virtual VPS, e incluye las licencias de herramientas digitales con valor inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Los materiales y suministros de \$25.499.008 y \$15.080.715, año 2019 y 2018 respectivamente, corresponden a la adquisición de materiales de oficina para suplir las necesidades administrativas y misionales de la IU Digital.

Relaciones públicas de \$11.846.186 y \$3.712.754, año 2019 y 2018 respectivamente, corresponden a los desembolsos efectuados en las reuniones y eventos de personal externo e interno de la IU Digital, necesarias para el cumplimiento de los diferentes objetivos de la Institución.

Otros gastos generales de \$8.814.400 y \$11.187.068, año 2019 y 2018 respectivamente, son equipos de comunicación y computación, muebles, enseres y equipo de oficina de menor cuantía necesarios para el desarrollo operativo de la IU Digital.

Servicios públicos de \$8.303.931 corresponden a los servicios de telefonía celular prestados a la IU Digital.

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones en el año 2019 por \$8.523.409 corresponden a la afiliación a la Red De Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas – REDTTU.

El rubro de mantenimiento \$5.317.254 comprende los gastos por concepto de la administración de la sede IU Digital en Centro Cívico Plaza de la Libertad P.H.

Los gastos legales de \$4.830.406

Las **Contribuciones efectivas** representa el valor de las contribuciones sociales que la IU Digital paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

Subcuenta	Año 2019	Año 2018
Cotizaciones a seguridad social en salud	196.916.308	79.218.402
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	173.985.726	73.783.889
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	103.280.011	38.003.951
Aportes a cajas de compensación familiar	92.218.900	36.861.800
Cotizaciones a riesgos laborales	16.667.800	4.816.700
<b>Total</b>	<b>583.068.745</b>	<b>232.684.742</b>

Los **Gastos de personal diversos** son gastos originados en pagos de personal por conceptos no especificados anteriormente.

Subcuenta	Año 2019	Año 2018
Viáticos	43.214.522	42.610.901
Gastos de viaje	38.312.543	33.049.212
Beneficios por préstamos a empleados a tasa de intereses cero o inferiores a la del mercado	0	4.490.153
Capacitación, bienestar social y estímulos	12.775.487	3.686.050
Dotación y suministro a trabajadores	756.302	0
<b>Total</b>	<b>95.058.854</b>	<b>83.836.316</b>

Los **aportes sobre la nómina** son los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina con destino al ICBF.

Subcuenta	Año 2019	Año 2018
Aportes al ICBF	69.165.600	27.647.100
<b>Total</b>	<b>69.165.600</b>	<b>27.647.100</b>

Las **Contribuciones imputadas** representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la IU Digital, a sus empleados, que para el año 2019 y 2018 corresponden a incapacidades.

Subcuenta	Año 2019	Año 2018
Incapacidades	17.306.871	5.291.455
<b>Total</b>	<b>17.306.871</b>	<b>5.291.455</b>

### Impuestos, contribuciones y tasas

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la IU Digital, de conformidad con las disposiciones legales.

Subcuenta	Año 2019	Año 2018
Impuesto nacional al consumo	247.607	364.364
Otros impuestos, contribuciones y tasas	25.840	34.870
Gravamen a los movimientos financieros	84.445	0
Tasas	0	15.800
<b>Total</b>	<b>357.892</b>	<b>415.034</b>

### Nota 19– Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Esta denominación representa los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Concepto	Año 2019	Año 2018
Depreciación de propiedades, planta y equipo	21.717.852	4.980.414
Amortización de activos intangibles	13.164.000	0
<b>Total</b>	<b>34.881.852</b>	<b>4.980.414</b>

La depreciación es el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

El gasto **depreciación de propiedad, planta y equipo** corresponde a la depreciación de los equipos de cómputo y comunicación adquiridos hasta el corte del presente mes para ambos años. Los activos se deprecian a partir del mes siguiente al de su reconocimiento y medición, siempre y cuando se encuentren en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital.

El gasto **amortización de activos intangibles** corresponde a la página web de la IU Digital.

### Nota 20 – Otros gastos

Concepto	Año 2019	Año 2018
Comisiones	3.269.652	409.454
Gastos diversos	2.031.402	2.902
<b>Total</b>	<b>5.301.054</b>	<b>412.356</b>

El gasto de comisiones es originado en las operaciones y servicios financieros prestados por el Banco Popular y el Banco de Occidente.

### Nota 21 – Cuentas de orden deudoras

Representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control.

Las cuentas de orden deudoras de control incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

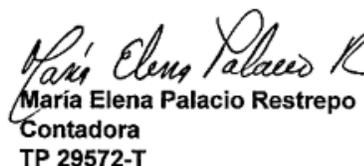
Concepto	Año 2019	Año 2018
Desembolsos bienestar universitario	64.469.935	0
Gastos de investigación instituciones de educación superior	24.194.266	0
<b>Total</b>	<b>88.664.201</b>	<b>0</b>

Los desembolsos bienestar universitario representa el valor de las erogaciones realizadas por la IU Digital para el desarrollo de actividades, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, social y cultural de los estudiantes, docentes, personal administrativo y, en general, de la comunidad institucional.

Los gastos de investigación instituciones de educación superior representa el valor de las erogaciones realizadas durante el periodo contable en el desarrollo de investigaciones que no generen ingresos directamente relacionados con estas y que estén dirigidas a la búsqueda, generación y comprobación de conocimientos y a la producción y adaptación de tecnologías que den solución a problemáticas existentes en el entorno o en el país, mediante una actividad intelectual compleja caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados, y la validación y juicio crítico de pares.



Jason Alberto de la Rosa Isaza  
Rector



María Elena Palacio Restrepo  
Contadora  
TP 29572-T

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - IU DIGITAL**
**Indicadores financieros**
**Del 1 de enero al 31 de diciembre**
**Cifras expresadas en pesos colombianos**

Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2019	Año 2018	Variación	
				Valor	%
<b>Capital de trabajo</b> Recursos destinados por la entidad a la operación y a cubrir sus obligaciones oportunamente en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal	Activo corriente - Pasivo corriente	41.731.015.204	6.171.989.681	35.559.025.523	576,1%
<b>Índice de liquidez</b> Proporción de activos corrientes en relación a los pasivos corrientes que permite medir la capacidad de cubrir las obligaciones a corto plazo  El activo corriente es superior (inferior) al pasivo corriente en un	Activo corriente/Pasivo corriente	23,4	14,5	8,9	61,6%
		2236,7%	1345,7%	891,0%	66,2%
<b>Índice de liquidez inmediata</b> Es el mismo índice de liquidez pero más exigente en el sentido de que el activo corriente solo contempla los activos más líquidos y disponibles al corte de los estados financieros: efectivo y las inversiones e instrumentos derivados de corto plazo	Activos líquidos/Pasivo corriente	20,1	14,0	6,1	43,2%
<b>Endeudamiento total</b> Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados por terceros	Total pasivos/Total activos	2,6%	5,1%	-2,5%	-49,2%
<b>Propiedad</b> Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados con recursos propios	Total patrimonio/Total activos	97,4%	94,9%	2,5%	2,7%
<b>Rentabilidad del patrimonio</b> Rendimiento generado por los recursos propios de la entidad	Excedente (Déficit) del ejercicio/Patrimonio	87,8%	-18,1%	106,0%	584,4%